

Guayaquil, abril 9 de 1987

Señores  
JUNTA GENERAL DE  
INMOBILIARIA FAVAR C.A.  
Ciudad.

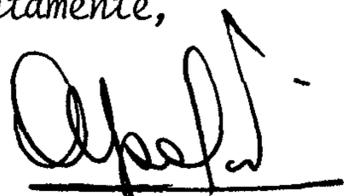
Señores Accionistas:

En cumplimiento a mis funciones y de las funciones establecidas en la Ley de Compañías, informo a Ustedes lo siguiente:

He examinado los libros contables y sociales de Inmobiliaria Favar C.A., encontrando que los mismos se han llevado de acuerdo con la ley y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De la misma manera he procedido a revisar el informe de Gerente General y el Balance General correspondiente al ejercicio económico año 1986 así como todos sus anexos, concluyendo que los mismos reflejan la real situación económico-financiera de la sociedad, razón por la cual pueden estos aprobarse por parte de la Junta General.

Atentamente,



AB. MODESTO JOSE APOLO  
COMISARIO

